



328

Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ Ltda." - COOPEXSANJO LTDA.
Personería Jurídica Reconocida por Resolución N° 140 del 09/10/2000. Certificado de Inscripción N° 590
Casa Central: Ayala Velázquez N° 407 esq. Cap. Brizuela. TEL. (021) 213.522 (021) 202.490
Agencia San José: San José N° 313 esq. José Berges TEL. (021) 227.362 (021) 229.077
Agencia Apostólico: Padre Rigual N° 4853 c/ Avda. Defensores del Chaco. (021) 522.089/90

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA N° 29\2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiséis días del mes de agosto del año 2022, en el local de LA ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ, sito en Padre Marcelino Noutz casi Luis de Granada, los asociados de la Cooperativa Multiactiva "Exa San José" Ltda. (COOPEXSANJO Ltda.), en cantidad de 45 socios presentes, con la presencia de los miembros del Consejo de Administración: Blanca P. Romero Cálcena Socia N°:594; Francisco J. Mojoli Font Socio N°:78, Abog. Reinaldo Mario Canale Sosa Socio N°: 228, Econ. Jorge Planas Lampert Socio N°: 2468, Dr. Fernando Barriocanal Monti Socio N°: 649, Ing. Guillermo Fanego Insfrán Socio N°: 3991, Lic. Horacio Campos Doria Socio N°: 459, Abog. Marcelo Campos Urbietta Socio N°: 292, Lic. Luis A. Castellano Cubilla Socio N°:244, Lic. Edmundo R. Quevedo Ibarra Socio N°: 922; y por la Junta de Vigilancia estuvo presente el Pdte. Socio N°:1527 Abog. Federico Miller Tellechea; los demás socios presentes, cuyos nombres, numero de socio, numero de cedula de identidad y firmas respectivas se consignan en el libro de Asistencia a Asambleas (Folio 17), a los efectos de tratar el orden del día respectivo que fuera publicado en el diario ABC COLOR en su edición del 10/08/2022, 13/08/2022 y 14/08/2022, conforme lo establecido en los Estatutos Sociales. -----

Primera Convocatoria: El presidente del Consejo de Administración, Sr. Francisco Mojoli hace constar que siendo las 18:00h, y al no reunirse el quorum legal establecido, se aguardará 30 minutos para el inicio de la Asamblea con los socios presentes. -----

Segunda Convocatoria: Se da inicio al acto siendo las 18:30h, con las palabras del Sr. Francisco Mojoli Font; presidente del Consejo de Administración, quien invita a los presentes a dar apertura al evento con una oración, que es acompañada por todos. Acto seguido procede a la lectura de la convocatoria, como sigue: -----

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ" LTDA., en sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto del año 2022, por Acta N°: 1088, y de conformidad con lo establecido por el Art.47° de nuestros Estatutos Sociales, convoca a **Asamblea General Extraordinaria** para el día viernes 26 de agosto del año 2022, a las 18:00 h, en primera convocatoria y a las 18:30 h en segunda convocatoria en el local de la Asociación de Ex alumnos del Colegio San José, sito en Marcelino Noutz casi Luis de Granada, de la ciudad de Asunción, para tratar el sigt. Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea;
2. Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea;
3. Mejoramiento del Patrimonio Institucional;
4. Fortalecimiento del Fondo de Contingencia.

De conformidad con el Estatuto Social vigente en su Art-. 52°: Tendrán voz y voto en la Asamblea, los socios que a la fecha de la respectiva convocatoria estén debidamente habilitados, es decir estar al día con todas sus obligaciones económicas con la Cooperativa. Si no hubiere quorum legal a la hora indicada, se constituirá la Asamblea, treinta minutos después con cualquier número de socios

Fecha: 26/08/2022

Página: 1/4

Dirección de E-mail: info@coopexsanjo.org.py - Web Site: www.coopexsanjo.org.py





329

Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ Ltda." - COOPEXSANJO LTDA.
Personería Jurídica Reconocida por Resolución N° 140 del 09/10/2000. Certificado de Inscripción N° 590
Casa Central: Ayala Velázquez N° 407 esq. Cap. Brizuela. TEL. (021) 213.522 (021) 203.499
Agencia San José: San José N° 313 esq. José Berges TEL. (021) 227.362 (021) 229.077
Agencia Apostólico: Padre Rigual N° 4853 c/ Avda. Defensores del Chaco. (021) 522.089/90

presentes.

Marcelo Campos Urbietta
SECRETARIO
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

Asunción, 05 de agosto del 2022
Francisco Mojoli Font
PRESIDENTE
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

Posterior a la lectura del Orden del Día se procede al desarrollo del mismo, como sigue: -----

1. Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea: -----

El Socio N°: 274 Joaquin Casal Irun, mociona como Presidente de Asamblea al Socio N°: 26 Econ. Luis Alberto Irigoitia Acosta. Esta moción es secundada por el socio N°: 4180 Lic. Jorge Arce Quevedo y el socio N°: 1527 Abog. Federico Miller. El Socio N°: 649 Dr. Fernando Barriocanal mociona al Strio. Del Consejo Socio N°: 292 Abog. Marcelo Campos Urbietta, para Secretario de Asamblea, secunda la moción el Socio N°: 228 Abog. Reinaldo Canale Sosa. **Resolución del Punto 1:** Queda constituida la Mesa de Autoridades de la Asamblea con la Presidencia del Socio Econ. Luis Irigoitia Acosta, y como Secretario del Socio Abog. Marcelo Campos Urbietta, quienes pasan a ocupar dichas funciones. El Pdte. de Asamblea expresa sus agradecimientos, siendo un honor la designación, manifestando que se va llevar adelante el acto con toda la transparencia necesaria, concediendo y escuchando la palabra de cada uno de los socios que crean menester opinar.-----

2. Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea: -----

El socio N°: 244 Lic. Luis Castellano mociona como socio suscriptor N°: 1, al socio N°: 238 Lic. Julio César Escobar Dávalos, secundan la socia N°: 594 Sra. Blanca Patricia Romero junto con el socio N°: 459 Lic. Horacio Campos Doria. El socio N°: 244 Lic. Luis Castellano mociona al socio N°: 4180 Lic. Jorge D. Arce Quevedo como Socio Suscriptor N°: 2, secunda el socio N°: 649 Dr. Fernando Barriocanal. **Resolución del Punto 2:** Son designados los socios Lic. Julio César Escobar Dávalos y Lic. Jorge Daniel Arce Quevedo como socio suscriptor N°: 1 y socio suscriptor N°: 2 respectivamente.-----

3. Mejoramiento del Patrimonio Institucional: -----

Hechas las consultas técnicas contables correspondientes, sobre la posibilidad de incrementar el Capital Institucional mediante la transferencia de valores que componen la Reserva de Revalúo y Revalúo Técnico, el Consejo de Administración con el dictamen favorable de la Junta de Vigilancia, que son anexados más abajo, propone a la magna asamblea autorizar el mejoramiento del Patrimonio Institucional con la incorporación al capital institucional de los sgtes.:-----

- Reserva de Revalúo G 587.585.513.-----
- Revalúo Técnico G 1.293.039.881.-----

Marcelo Campos Urbietta
SECRETARIO
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

Francisco Mojoli Font
PRESIDENTE
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

El Pdte. de Asamblea, expone que en el Memorándum entregado a los socios consta la propuesta del Consejo junto al dictamen de la Junta de Vigilancia, convocando a un representante de este órgano para la lectura del documento, acudiendo el Abog. Federico Miller Pdte. de la Junta de Vigilancia., quien procede a dar lectura del mismo.-----

Fecha: 26/08/2022

Página: 2/4

Dirección de E-mail: info@coopexsanjo.org.py - Web Site: www.coopexsanjo.org.py



[Handwritten signatures]



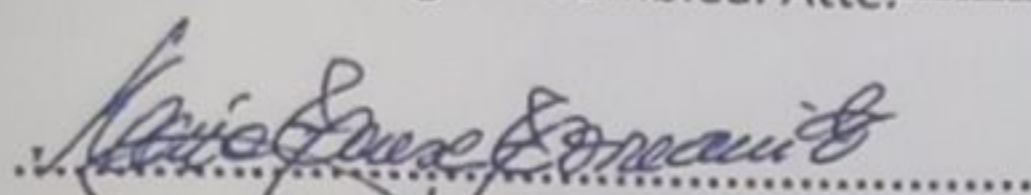
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:

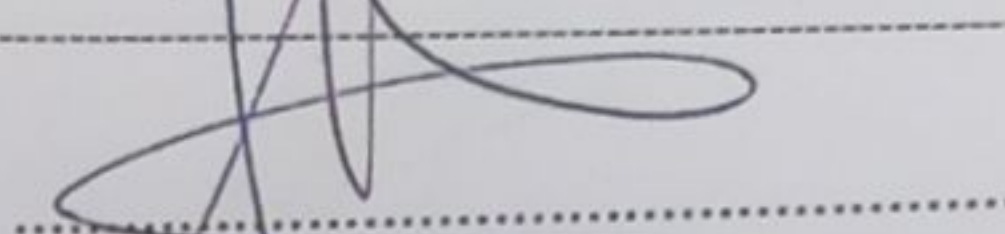
Señores CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPEXSANJO LTDA.

Ante la próxima ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, convocada por ese órgano administrativo, la Junta de Vigilancia, habiendo analizado puntualmente los temas incluidos en el orden del día, exponemos nuestro parecer como sigue:

- 1) La incorporación de las reservas de revalúo y revalúo técnico al capital institucional "Reserva Legal", consideramos como una medida prudente y conveniente para el fortalecimiento del Capital Institucional; por lo que recomendamos la aprobación.
- 2) El fortalecimiento del Fondo de Contingencia, mediante la transferencia de fondos de la Reserva para Adquisición de Activo Fijo; consideramos razonable, atendiendo a la situación coyuntural, post pandemia que viene azotando a la economía en general; por lo cual consideramos que corresponde que la Cooperativa como entidad financiera cuente con una reserva para contingencia, a modo de contar con mayor cobertura para los efectos colaterales de la morosidad de los créditos, que se ha incrementado de forma significativa en el sector financiero.

En consecuencia, este órgano contralor acompaña al Consejo de Administración, en la propuesta a ser presentada a la Magna Asamblea. Atte.


Teresa Torrealba
Secretaria


Federico Miller
Presidente

El Pdte. de Asamblea manifiesta que visto y considerando la propuesta del Consejo ya leída por el Secretario, y el dictamen de la Junta de Vigilancia, se concederá la palabra para aquellos que tengan preguntas que hacer para luego someter a consideración la aprobación del punto. Luego de unos segundos y al no presentarse ninguna consulta sobre este punto, el Pdte. Luis Irigoitia expresa que, dado que se ve que hay un entendimiento de los valores en términos económicos, así como en su significado, pide a los socios que levanten la mano para presentar las mociones. El socio Lic. Julio Escobar N°:238 mociona la aprobación de este punto. El socio Lic. Jorge Arce N°:4180, secunda la moción. Al no haber otra moción o consulta sobre el punto, el Pdte., pide a los socios presentes que estén a favor de la aprobación que levanten la mano. **Resolución del punto 3: Se aprueba por unanimidad.**

4. **Fortalecimiento del Fondo de Contingencia:**- Con la transferencia de la Reserva para adquisición de Activo Fijo, a **Otros Fondos para Contingencia.**

- **Reserva para Adq. de Activo Fijo** G 1.310.348.617.

Esta segunda propuesta del Consejo de Administración, que también cuenta con dictamen favorable de la Junta de Vigilancia, se sustenta en la necesidad de incrementar "**Otros Fondos para Contingencia**"; a modo de cubrir a la institución de los efectos de la post pandemia que tiene incidencia directa en los resultados; sumado al hecho de que la Cooperativa, hoy día no requiere y no vemos a corto plazo la necesidad de incrementar su activo fijo.

Marcelo Campos Urbietta
SECRETARIO
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

Francisco Mojoli Font
PRESIDENTE
Consejo de Administración
COOPEXSANJO LTDA.

Fecha: 26/08/2022

Página: 3/4

Dirección de E-mail: info@coopexsanjo.org.py - Web Site: www.coopexsanjo.org.py





Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ Ltda." - COOPEXSANJO LTDA.
Personería Jurídica Reconocida por Resolución N° 140 del 09/10/2000. Certificado de Inscripción N° 690
Casa Central: Ayala Velázquez N° 407 esq. Cap. Brizuela. TEL. (021) 213.522 (021) 202.499
Agencia San José: San José N° 313 esq. José Berges TEL. (021) 227.362 (021) 229.077
Agencia Apostólico: Padre Rigual N° 4853 c/ Avda. Defensores del Chaco. (021) 5221089/90

331

El Secretario de Asamblea da lectura a la propuesta del Consejo. Seguidamente, el Sr. Francisco Mojoli, menciona la presencia del Asesor Financiero y del Auditor Interno, en caso de que alguien tenga alguna consulta sobre los temas propuestos por el Consejo. Posteriormente, y luego de un tiempo prudencial, el Pdte. de Asamblea pide a los asambleístas que mocionen libremente por la aprobación o rechazo, y que estas mociones puedan ser secundadas si así lo creyeren oportuno; para someter a votación levantando la mano. Puesto a consideración de la Asamblea, la socia 2913 Juana Ramírez, mociona la aprobación de este punto, secundan esta moción el Sr. Joaquin Casal socio N°:274 y el socio Julio Escobar N°:238. No existiendo otra moción contraria, el Pdte. de Asamblea, pide a los socios que si estén a favor de la aprobación levanten la mano para la resolución final de este punto. **Resolución del Punto 4: Aprobado el punto por unanimidad.** -----
Habiéndose resueltos todos los puntos del orden del día, seguidamente, el Presidente de Asamblea, Econ. Luis Irigoitia, agradece la participación de todos, dando por concluido así el tratamiento del orden del día, y para finalizar cede la palabra al Pdte. del Consejo, Sr. Francisco Mojoli, quien agradece a su vez la participación de los socios en esta Asamblea, dándose por finalizado el acto asambleario, siendo las 18:54 hs.-----

Abog. Marcelo Campos Urbietta
Secretario

Econ. Luis Alberto Irigoitia Acosta
Presidente

Lic. Julio César Escobar Dávalos
Socio Suscriptor N°: 01

Lic. Jorge Daniel Arce Quevedo
Socio Suscriptor N°:02



Fecha: 26/08/2022

Página: 4/4

Dirección de E-mail: info@coopexsanjo.org.py - Web Site: www.coopexsanjo.org.py